


Clase 71



MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Joaquín MOLINS FIGUERAS.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de portland artificial"-----

a favor de D. Joaquín MOLINS FIGUERAS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los procedimientos adoptados hasta hoy para la fabricación de cemento portland artificial, se fundan en el empleo de carbonato de cal y calizas margosas que se muelen finalmente para someter dichas materias a su cocción en hornos, ya sea moldeadas en forma de ladrillos cuando dichos hornos son verticales, o bien en la misma forma pulverulenta cuando los propios hornos son del sistema giratorio.



- 2 -

El procedimiento objeto de la patente de invención de referencia se funda esencialmente en el hecho de emplear, en vez del carbonato de cal, óxido de cal anhidro, mezclándolo con arcilla húmeda; con esta mezcla y por hidratación del óxido, se forma una composición que ya contiene todos los elementos pulverulentos necesarios para mezclarlos con el polvo de carbón y para el consiguiente tratamiento en los hornos giratorios. Si la arcilla por su estado natural no contuviese suficiente humedad para la hidratación completa del óxido de cal, se puede añadir a la mezcla una cantidad de agua variable.

El procedimiento descrito tiene la ventaja de que, obteniéndose ya la mezcla del óxido de cal con la arcilla en estado pulverulento, se ahorra el secado del carbonato, operación que ha de realizarse forzosamente antes de la molturación en los demás procedimientos, y esta misma molturación, bastando para introducir la mezcla en el horno realizar un simple cribado con objeto de separar los trozos de algún volumen.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de cemento portland artificial, fundado esencialmente en el empleo de óxido de cal anhidro, que se hidrata por su mezcla con arcillas húmedas, a las cuales se puede adicionar agua



- 3 -

si no la llevan naturalmente en suficiente cantidad, añadiendo a la mezcla que resulta pulverulenta polvo de carbón para el tratamiento en hornos giratorios.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de portland artificial".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Enero de 1928.

P. p. de D. Joaquín MOLINS FIGUERAS,